

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 27609 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Mag. Eduardo Alejandro KHOURI, Secretario de Control y Gestión Administrativa de esta Facultad, eleva para su consideración la distribución de fondos de esta Facultad, por un importe total de \$ 10.520.000 (pesos diez millones, quinientos veinte mil), correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema los señores consejeros presentes, por unanimidad, acuerdan aceptar la propuesta presentada por el Mg. Eduardo Alejandro KHOURI sobre la distribución de fondos de esta Facultad a los Institutos de esta Casa;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2026)

RESUELVE :

Art. 1º)- Distribuir el importe de **\$10.520.000,00 (pesos diez millones quinientos veinte mil)** de fondos de esta Facultad, a los Institutos de esta Casa, correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto - Cátedra	Porcentaje Importe	
Instituto de Biología	10,91%	\$1.147.732,00
Instituto de Bioquímica Aplicada	8,69%	\$914.188,00
Instituto de Biotecnología	5,33%	\$560.716,00
Instituto de Estudios Farmacológicos	6,54%	\$688.008,00
Instituto de Farmacia	8,45%	\$888.940,00
Instituto de Física	4,10%	\$431.320,00
Instituto de Matemática	3,89%	\$409.228,00
Instituto de Microbiología	11,69%	\$1.229.788,00
Instituto de Química Analítica	7,24%	\$761.648,00

Instituto de Química Biológica	7,24%	\$761.648,00
Instituto de Química Física	7,24%	\$761.648,00
Instituto de Química Inorgánica	8,74%	\$919.448,00
Instituto de Química Orgánica	7,72%	\$812.144,00
Cátedra inglés	0,74%	\$77.848,00
Trabajo Final Biotecnología	0,99%	\$104.148,00
Trabajo Final Química	0,49%	\$51.548,00
Total	100,00%	\$10.520.000,00

Art. 2º)- Dése amplia difusión a los Institutos y Cátedras de esta Facultad. Cumplido, pase a la Secretaría de Control y Gestión Administrativa de esta Casa, a sus efectos.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 1101 / 2026

Hoja de firmas